



Requisitos para la Solicitud de Certificación

1. Llenar la fórmula de “Solicitud de Certificación” a mano, completando todos los espacios en blanco.
2. Copia y original del título profesional el cual se desea certificar.
3. Copia y original de la cédula de identidad por ambos lados, para costarricenses y en el caso de extranjeros, debe presentar copia y original del documento de identificación válido y aceptado por autoridades costarricenses, expedido por el Departamento de Migración de conformidad con las disposiciones de la Ley de Migración y Extranjería y su Reglamento.
4. Para efectos de certificaciones de otros documentos como: programas, planes de estudios, tomos, actas, docentes, etc., debe presentarse el o los documento (s) sellado (s) por el Archivo de Gestión del CONESUP.

Requisitos para el Retiro de Certificación

1. Presentar la boleta de retiro, la cual se le entregara en la ventanilla de atención al público.
2. Presentar un juego de timbres por cada certificación (un timbre de Archivo por un monto de cinco colones y timbres fiscales por un monto de 315 colones).
3. En caso de que la persona que solicitó la certificación no pueda retirarla; lo puede hacer enviando una carta de autorización original, copia de la cedula del interesado (a) y copia y original de la cedula de la persona autorizada a retirar la (s) certificación (es).

Información Importante

- La solicitud y retiro de certificaciones se debe realizar personalmente o mediante carta de autorización original.
- El horario de atención de nuestras oficinas es de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- El CONESUP está ubicado al costado sur del Mercado Central, calle 6, avenidas 0 y 2, Edificio Raventós, Séptimo piso.
- El plazo de entrega de la certificación es de ocho días hábiles.
- NO se tramitaran certificaciones por correo electrónico, ni por teléfono.

Para agilizar su trámite se recomienda presentar la siguiente fórmula de “Solicitud de Certificación” impresa y debidamente confeccionado en la ventanilla de la Dirección Ejecutiva del CONESUP, junto con los demás requisitos mencionados:

